

Gregorio Vidal *

Capital monopolista, moneda y Banca en México **

Los textos que constituyen el libro que comentamos tienen como objetivo principal el análisis de los problemas financieros y del desenvolvimiento del sistema financiero. En una primera parte se investiga cuál era la situación de la moneda, la banca y las finanzas estatales en el porfiriato. En la segunda parte se estudian los cambios recientes en el sistema financiero internacional, destacándose cuáles son las condiciones del endeudamiento de los países subdesarrollados. En la parte última los autores exponen sus consideraciones sobre la situación reciente de la banca y la moneda en México. Aquí destaca el estudio de la evolución de la banca múltiple y de los grupos monopólicos, y los planteamientos a propósito de la nacionalización de la banca y las medidas estatales que le siguieron, incluidas las primeras del gobierno de Miguel de la Madrid. Nuestro comentario se centraría en los temas que se tratan en esta sección del libro.

En primer lugar debe destacarse la exposición que se hace del proceso de concentración y centralización del capital que vive la economía del país en los últimos años. De éste, los autores señalan que la banca múltiple impulsó la centralización en el sistema bancario y que además se dio la formación, y sobre todo expansión, de grupos empresariales y financieros, constituidos por capitales del país, que vienen a representar el hecho más importante de este proceso de con-

* Profesor-Investigador, Jefe del Área de Economía Política, Departamento de Economía, UAM-Iztapalapa.

** José Manuel Quijano (coordinador), Guillermo Anaya, León Bendesky, Ma. Elena Cordero, José Luis Manzo e Hilda Sánchez. *La Banca: Pasado y presente*, México, Ensayos del CIDE, febrero de 1983.

centración y centralización. Como se ha insistido en otro trabajo del CIDE* la expansión de los grupos privados nacionales, que incluso desplazan por volumen de ventas a los que se denominan extranjeros, junto al propio desarrollo de los grupos estatales es un aspecto fundamental en el movimiento reciente del capital monopolista.

La formación y expansión de estos grupos, así como la propia fusión de bancos múltiples, fueron hechos que contaron con un activo impulso por parte del Estado. Éste no sólo creó la legislación que permitía su operación, sino que además destinó gran parte de subsidios, exenciones fiscales, financiamientos, a la procreación de estos grupos. Los autores nos dicen que en los últimos años, del 100% del "... financiamiento preferencial que canaliza el Estado, más subsidios, exenciones, fondos especiales, etcétera; (...) 20% del capital otorgado a través de estos instrumentos" (p. 23), lo fue para tan sólo once grupos o grandes empresas de capital privado nacional, entre éstos: Visa, Alfa, Vitro, Cydsa, Desc, ICA, Peñoles, Banamex. Si consideramos a más grupos, los recursos que el Estado les destina revelan una concentración mayor. Por ejemplo, del financiamiento otorgado por Fomex en 1976 y 1977, 39.7% se concentró en 24 grandes grupos o empresas. En cuanto al Fonei, del total otorgado en los años 1977, 1978 y 1979, 35% fue absorbido por 24 grupos. Con respecto a los Ceprofis, 49.6% de esos estímulos radicó en 27 grupos. Por último, en los años de 1977, 1978 y 1979 los subsidios a importadores de materias primas, partes, piezas y efectos semielaborados se asignaron en 21.7% a 18 grupos (273-274).

En el texto se plantea también que son los grupos privados nacionales los que encabezan el endeudamiento privado con la banca internacional. Tan sólo diez de los mayores tenían el 34% del saldo total de la deuda privada externa en diciembre de 1981. De tal manera que en la actualidad "la socialización" que el Estado está realizando del pago de la deuda externa privada es de la deuda de un reducido grupo de grandes empresas.

Por nuestra parte pensamos que también el crecimiento de la deuda pública externa se asocia de manera privilegiada con la expansión de esta fracción del capital monopolista. En los últimos años del auge, 1979-1981, el crecimiento de la deuda volvió a ser fuerte. Dicho crecimiento, por lo menos en principio, es inexplicable sin considerar el proceso de inversión que el Estado utiliza. Un aspecto del mismo es la política de subsidios que lleva adelante, en la que el fi-

* Véase Eduardo Jacobs, "La evolución reciente de los grupos de capital privado nacional", en *Economía Mexicana*, No. 3, México, CIDE, 1981 .

nanciamiento a los grupos monopolistas es notable. Pero, además, la propia inversión productiva, en la medida en que busca apoyar, o se apoya o se complementa en la propia expansión de los grupos, al reclamar financiamiento que procede del exterior, hace que la deuda del sector se asocie también al proceso de acumulación comandado por esa fracción del capital monopolista.

Por último, como los autores destacan, la contratación de deuda externa por parte del Estado, alguna de la cual procedía de consorcios en que participaban bancos de grupos financieros del país, implicaba para el Estado un gasto más. Por lo menos una parte de esa deuda se depositaba en los bancos del país. Por esos depósitos el Estado pagaba hasta en un 71% el interés correspondiente al encaje legal. Otra parte eran los dólares que en gran medida los dueños de los grandes grupos monopólicos estaban trasladando al exterior. Con esto se cierra, desde nuestro punto de vista, otro de los aspectos del proceso de acumulación reciente.

En adelante la argumentación que se nos presenta en el texto nos lleva a dudas y aun es contradictoria con lo que antes se ha expuesto.

“Lo que hemos dicho en este trabajo —nos dicen los autores— muestra al Estado fomentando la agrupación bancaria e industrial (y, por ende, la articulación de bancos industriales), es decir, promoviendo la concentración y centralización de capitales privados (predominantemente nacionales) y públicos. Simultáneamente, en parte por las difíciles condiciones internacionales, pero, en parte también, por una opción de políticas monetaria, financiera y cambiaria desligadas de las exigencias nacionales (y, en última instancia, profundamente desnacionalizadoras como se ha probado más que suficientemente en otros países de la región) el Estado, al aferrarse a la libertad cambiaria y a las altas tasas de interés bajo la orientación de una autoridad monetaria obsesionada por favorecer al rentista, reprodujo las condiciones de especulación que, en definitiva, conducirían a los acontecimientos de febrero y agosto de 1982” (p. 279). Es decir, la política en materia de industrialización es contradictoria con la política monetaria. La segunda abre paso a la especulación. A veces parece que de dicha especulación se benefician sólo los banqueros, o que éstos son, hasta agosto de 1982, la fracción dominante de la burguesía, o, en todo caso, que en los propios grupos es fundamental el aspecto bancario. Por consiguiente se nos dice que la “. . . burguesía industrial no parece haber contado con un proyecto hegemónico a partir del cual subordinara a otros sectores de la sociedad, particularmente al sector financiero” (p. 284).

Sin embargo, las empresas que los autores plantean como una frac-

ción de la burguesía se caracterizan porque sus capitales tienen una acumulación multisectorial, en la que las funciones productivas y financieras se han integrado. El capital de conjunto de esta fracción de la burguesía se ubica por su movimiento en los espacios financieros, varios de ellos nuevos en nuestra economía, como las empresas tenedoras de acciones, las sociedades de inversión y fomento. Además, en ese movimiento, este capital se presenta como capital ficticio. Al seno de estos capitales, no distinguimos fracciones bancarias o industriales.

La propia constitución de diversos grupos revela que no es la actividad bancaria el aspecto fundamental. Por ejemplo, en los casos de los grupos de Monterrey, o en el de Peñoles-Cremi, ICA, Hermes, Desc, GIS. Quizás las únicas excepciones sean Banamex. Sin embargo, para este último es igualmente significativa su operación en la bolsa que la propia expansión de diversas empresas que eran parte del grupo, tal como funcionó antes de la nacionalización.

Son estos grupos los que se ubican a la cabeza del proceso de mexicanización de empresas extranjeras. Con ello, dichos capitales establecen relaciones múltiples con diversos grupos monopolistas, incluso de varias naciones capitalistas desarrolladas. Por consiguiente, realizan una asociación subordinada al capital monopolista extranjero que desarrolla a nuevos niveles la dependencia estructural. Uno de los aspectos más destacados en esta articulación es la mayor internación del capital extranjero en la dinámica de conjunto del mercado de capitales. Aspectos de dicha situación fueron y son el endeudamiento externo, la mayor presencia interna del dólar y la sujeción superior del peso. La propia internacionalización de los bancos múltiples más poderosos del país, siempre en profunda asociación con los bancos transnacionales, es otro elemento.

Por consiguiente, los grupos monopolistas “privados y estatales nacionales” que se situaron al frente del proceso de acumulación en los años recientes, no representan en ningún sentido una fracción de la burguesía que dirija o pueda dirigir un proyecto de desarrollo nacional. Por el contrario, son la expresión —ciertamente con contradicciones y en una negociación constante de los niveles de ganancia— más importante de la acción imperialista interna. Este nuevo aspecto de la articulación del capital monopolista extranjero y los capitales del país, siendo estos capitales monopólicos y en rigor monopólico-estatales, implica que dicho capital se presente como una fuerza profundamente imperialista.

El movimiento global del capital monopolista tuvo como uno de sus componentes la acción especulativa. Ésta no fue atributo de ningún grupo bancario. La mayor sujeción del sistema financiero del país

al de los países desarrollados y al circuito de la banca transnacional, fue otro de los aspectos de la reproducción de este capital.

Se trataba de impulsar una modificación en la estructura del mercado de capitales, que sumadas a las altas tasas de inversión permitieran enfrentar la crisis del sistema de regulación monopolístico-estatal. En esta perspectiva, tanto la actual crisis cíclica y las formas agudas en que se presenta, como lo que se denomina en el texto “estrangulamiento financiero”, son parte de la crisis de regulación. Además es importante considerar que los problemas financieros no son los que desencadenan la crisis cíclica. Los signos de ésta estaban presentes en el segundo semestre de 1981, aun antes de la baja en los precios internacionales del petróleo.

En esta dirección, la nacionalización de la banca aparece como una medida que busca enfrentar algunas contradicciones propias del desarrollo de la crisis de regulación, sobre todo por estar constituyendo éstas un problema político que minaba el contenido económico de la hegemonía de la oligarquía monopolista, y creaba serias tensiones entre diversas fracciones de la burguesía. El proceso inmediato no ha implicado cambios drásticos en los flujos financieros, por lo menos más allá de aquellos asociados a la crisis cíclica. Tener presente estos últimos hechos nos ayuda a entender la situación financiera del país y la forma en que los capitales monopolísticos se están desarrollando.